

PC-PC22-01402-2023.

Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá D.C., noviembre 17 de 2023.

Señores

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
Juan Carlos Zambrano.

Coordinador Control de la Operación
Dirección de Bienestar Estudiantil
Av. El Dorado No. 66 - 63
Ciudad



Radicado N° **E-2023-161714**

Fecha: 17-11-2023 - 11:15

Folios: 5 Anexos:

Emisor: LICETH KATHERINE OSPINA CAMPO - 5310
Destino: 4200 - DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE
con el código de verificación: **M3HM4**

Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR.4339147, Objeto "Realizar la interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al Programa de Movilidad Escolar"

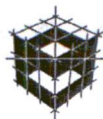
Asunto: Radicación Facturación servicios regulares Orden de Compra No.112178 Segmento 17_SII_2023.

En atención al tema del asunto, hacemos entrega de la documentación de facturación de la prestación del servicio de rutas escolares año 2023, para los siguientes segmentos y meses, así:

Segmento 17_SII_2023: Rutas Regulares y complementarias mes de octubre de 2023, (pago 4).
Certificados pendientes Rutas Regulares y Complementarias mes de septiembre de 2023, (pago 4).
Certificados pendientes Rutas Regulares mes de agosto de 2023, (pago 4).
Certificados pendientes Rutas Regulares mes de julio de 2023, (pago 4).

A continuación, se relaciona los soportes de la facturación adjunta.

Información en medio magnético USB	
1	Factura (PDF)
2	RUT actualizado (PDF)
3	RIT actualizado (PDF)
4	Resolución de la DIAN (PDF)
5	Certificación bancaria (PDF)
6	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT(PDF)
7	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal (PDF)
8	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días. (PDF)
9	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal de cada una de las empresas que integran la UT.
10	Pólizas y sus modificatorios (un solo documento en PDF), cuando aplique
11	Informe de novedades y dificultades (en Excel)
12	Radicado de Superintendencia de Transporte con el listado de comparendos del período a facturar_ Nombres de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
13	Reporte VIGIA_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
14	Certificado Superintendencia de Transporte_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)



Información en medio magnético USB	
15	Historial de comparendos del SIMIT_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
16	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (PDF con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras)
17	Consulta de antecedentes Contraloría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
18	Consulta de antecedentes Personería del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
19	Consulta de antecedentes Procuraduría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
20	Consulta de antecedentes Policía del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
21	Consulta de antecedentes RNMC del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
22	Consulta de antecedentes Delitos Sexuales del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
23	Oficio de autorización para consulta de inhabilidades por delitos sexuales firmado por el Representante legal de cada una de las empresas que integran la UT. (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
24	Consulta de REDAM del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
25	Cámara de comercio de cada una de las empresas que integran la UT

Información en medio Físico	
1	Factura
2	Certificación del Revisor Fiscal
3	Actas de certificación firmadas por las partes (suministra la Interventoría)
4	Acta de ajustes firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
5	Acta de descuentos firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
6	Certificación firmada por la Interventoría, mediante la cual se encuentran al día por requerimientos realizados. (suministra la Interventoría)
7	RUT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
8	RIT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
9	Resolución de facturación de la DIAN (Autorización Numeración de Facturación)
10	Certificación bancaria actualizada - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
11	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal
12	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal
13	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días
14	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal
15	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (original con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras). (suministra la Interventoría una vez validados)

Cordialmente,

Lizeth Mayerly Castellanos C.

Coordinador Financiero

INTERVENTORIA PROYECTO MOVILIDAD ESCOLAR 2023

coordinador.financiero@scain.co

Proyecto: OToloza

Vo.Bo: LCastellanos



**CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES. PERSONA JURIDICA. ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002**

Yo, JUAN MARTIN TORRES S., identificada con C.C. No. 79.430.514 de Bogotá D.C., en mi condición de Representante Legal de ALBETRANSA SAS identificada con Nit 800.194.486-1, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA. Esos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dicho mes. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los 21 días del mes de Noviembre de 2023



JUAN MARTIN TORRES S.
C.C.79.430.514
Rep. Legal ALBETRANSA S.A.S

Cra. 70C 78A-43 Bonanza, Bogotá D.C. - Colombia.

Teléfonos 223 2860 - 223 3358 - 545 7061; Celulares: 310 874 0678 - 313 450 9564
www.albetransa.com - servicioalcliente@albetransa.com - albetransa@yahoo.es

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.430.514**

TORRES SARMIENTO

APELLIDOS
JUAN MARTIN

NOMBRES

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-MAR-1967**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

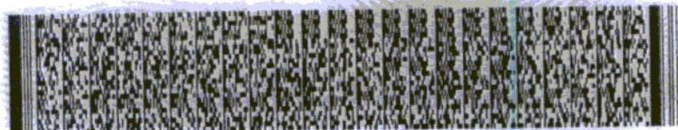
1.60 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

09-DIC-1985 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00717204-M-0079430514-20150626 0044591976A 1 1633452966



Megatour S.A.S.

NIT. 830.136.305 - 7

Servicios Especiales, Empresariales, Escolares y Turismo

Habilitación y Autorización por Acto Administrativo 1843 de 01/09/2004 Ministerio de Transporte Dirección Territorial Cundinamarca
Vigilado por la Superintendencia de Puertos y TransportesLa movilidad
es de todos

Ministrato

CERTIFICACIÓN SOBRE EL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

El suscrito Representante legal, de **MEGATOUR S.A.S.**, identificada con NIT 830.136.135-7, en cumplimiento de lo dispuesto en El artículo 50 de La Ley 789 de 2002, modificado por El artículo 1 de la Ley 828 de 2003, certifica que la Sociedad; ha cumplido con la obligación de pagar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y Caja de Compensación Familiar; correspondientes a los últimos seis (6) meses.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los Veinte (20) días del mes de Noviembre de 2023, a solicitud de la administración de **MEGATOUR S.A.S**

Maria Yenny Muñoz Bedoya
C.C 24.719.967
Representante legal



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **24.719.967**

MUÑOZ BEDOYA
APELLIDOS

MARIA YENNY
NOMBRES

Maria Yenny Muñoz Bedoya
FIRMA



VALIDO UNICAMENTE PARA TRAMITE DE REPRESENTACION LEGAL DE MEGATOUR


INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-MAY-1974**

SAMANA
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

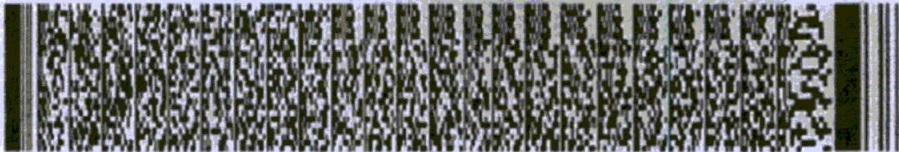
1.60 **A+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

22-OCT-1993 SAMANA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00630638-F-0024719967-20141004 0040398410A 1 1893059813

CERTIFICACION

Yo, GIOVANNI SANIN RIVERA, identificado con cédula de ciudadanía número 80.470.476 de Bogotá, en mi calidad de **REVISOR FISCAL** de **TRANSCOLTUR S.A.S.** identificada con Nit. 830.053.894-6, de acuerdo con el artículo 1 de la Ley 828 de 2003 y artículo 50 de la Ley 789 de 2002 manifiesto que la compañía se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, cuando a ello hubiere lugar en relación con los empleados, durante los últimos seis (6) meses.

Además, certificamos que la empresa está acogida al pago del CREE, por lo que está exenta de pago al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 19 días del mes de Noviembre de 2023.

Cordialmente,



GIOVANNI SANIN RIVERA
Revisor Fiscal
T.P. 74926-T



VIGILADO
SuperTransporte

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **GIOVANNI SANIN RIVERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80470476 de OTRO (OTRO) Y Tarjeta Profesional No 74926-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Septiembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

74926-T

GIOVANNI
SANIN RIVERA
C.C. 80470475

RESOLUCION INSCRIPCION 124 FECHA 2000/09/22
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA



PRESIDENTE

BENIGNO LÓPEZ ARDIÉGAS

82821



FIRMA DEL TITULAR

001369

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

DUPLICADO





BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

FECHA DE NACIMIENTO: 04-DIC-1972

LUGAR DE NACIMIENTO: 1.68

ESTATURA: 0+

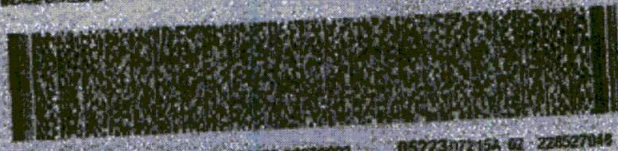
SEXO: M

08-MAY-1991 SUBA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRO NACIONAL

IDENTIFICACION NACIONAL



A-1500117-45160881-M-0080470478-20070803

0522307215A 02 228527048

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CECULA DE CIUDADANIA

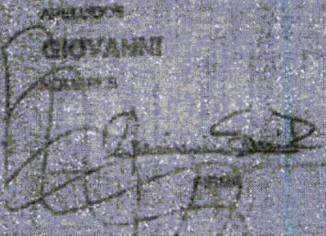
80.470.478

NOMBRE: SANTI RIVERA

APellidos: GIOVANNI

FECHA: 08-MAY-1991





FORMATO

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Proceso:	Acceso y Permanencia									
	Dirección:	Bienestar Estudiantil									
	Título:	Acta mensual de Certificación de prestación de servicios.									
	Fecha de elaboración:	14/07/2022	Código:	07.2-ET-IF-020	Versión:	4					
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA SED NO.		112178	SEGMENTO	17_SII_2023	ACTA MENSUAL DE CERTIFICACION NO.		4				
NOMBRE OPERADOR	UNIÓN TEMPORAL TAM ESPECIALES		PERIODO DE PAGO	01/10/2023 - 31/10/2023	FECHA DE ACTA		17/11/2023				
DATOS BÁSICOS DEL PROVEEDOR											
RAZÓN SOCIAL UT Y EMPRESAS QUE LO CONFORMAN	NIT	% DE PARTICIPACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	CC REP. LEGAL	SUPERVISIÓN	SUPERVISOR					
UNIÓN TEMPORAL TAM ESPECIALES	901.870.084-0		Wilmer Daniel Chávez Hernández	80.052.447	DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA					
ALBETRANSA S.A.S.	800.194.496-1	40%	Juan Martín Torres Sarmiento	79.430.514							
MEGATOUR S.A.S.	830.136.305-7	20%	Maria Yenny Muñoz Bedoya	24.719.967							
TRANSCOLTUR S.A.S.	830.053.894-6	40%	Wilmer Daniel Chávez Hernández	80.052.447							
OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	FORMA DE PAGO:									
Prestar el servicio de transporte especial escolar con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital.	Hasta 31 de octubre de 2023 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que primero ocurra.	El proveedor debe facturar mes vencido, el valor del servicio efectivamente prestado, adicionalmente frente a esta cláusula las partes acogen lo descrito en la Cláusula 10 "facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-144-2023 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos: a) Certificación de cumplimiento emitida por la Interventoría frente al servicio prestado por el PROVEEDOR, acompañada de las respectivas planillas diarias debidamente diligenciadas sin enmendaduras, suscritas por el adulto acompañante responsable y el rector de la IED o quien él delegue para tal fin por medio escrito. Los pagos se harán por medio del Sistema Automático de Pagos -S.A.P.- El proveedor deberá tener en cuenta las entidades bancarias afiliadas al S.A.P. para efectos de abrir una cuenta corriente o de ahorros en una de ellas, con el fin de recibir los pagos del contrato. PARÁGRAFO 1o: Dicha información será verificada por parte del Interventor y/o Supervisor de la SED y se procederá a dar visto bueno para el trámite de la cuenta. El PROVEEDOR deberá cumplir con los requisitos de pago. PARÁGRAFO 2o: Todo pago estará sujeto a la Programación Anualizada de Caja -PAC de la Dirección Distrital de Tesorería y a las fechas de pago establecidas por la SED, sin generar intereses moratorios. PARÁGRAFO 3o: En el evento que EL PROVEEDOR no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, la SED no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del PROVEEDOR y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo de la SED. PARÁGRAFO 4o: En el evento de que algún pago sea objeto del proceso de Pasivo Exigible, la duración de este trámite presupuestal no ocasionará ningún tipo de responsabilidad, ni interés por parte de la SED a favor del contratista. Dicho pago estará sujeto al cumplimiento del procedimiento establecido en la Resolución No. SDH-000037 del 6 de marzo de 2019 expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente. PARÁGRAFO 5o: Para cada pago se debe presentar como soporte los certificados de cumplimiento, dinámicas de paradero y listado de asistencia de los servicios efectivamente prestados, de acuerdo con el manual de supervisión e interventoría de la SED, al concepto cobrado en forma independiente y anexando los demás requerimientos presupuestales y legales a que haya lugar. PARÁGRAFO 6o: El PROVEEDOR deberá, al momento del pago, diligenciar el(los) formato(s) que exija la entidad o directamente la Dirección Financiera de la SED, con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos S.A.P. PARÁGRAFO 7o: Las variaciones que llegaren a suscitarse dentro del desarrollo del presente contrato, tendrán repercusión en las fechas previstas para los pagos programados con cargo al mismo. PARÁGRAFO 8o: Cumplir con todos y cada uno de los aspectos señalados en el procedimiento, implementado mediante la Resolución No. SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017, modificada por la Resolución 37 de 2019, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente. PARÁGRAFO 9o: Cumplir con los requisitos definidos en el artículo 16 del Decreto 189 del 2020, frente a requisitos previos para realizar el efectivo pago en un término no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha de la recepción del bien o servicio a satisfacción, previo cumplimiento de la entrega de los soportes correspondientes al servicio prestado y avalado por la interventoría contratada o supervisión designada.									
VALOR DEL CONTRATO / ORDEN DE COMPRA Y MODIFICACIONES											
DESCRIPCIÓN	TIPO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR	DÍAS DE CALENDARIO ESCOLAR	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN PROYECTADA	PLAZO SUSPENSIÓN	FECHA REINICIACIÓN			
CONTRATO INICIAL	ORDEN DE COMPRA	27/06/2023	\$ 2.064.849.591,00	74	7/07/2023	31/10/2023	N/A	N/A			
MODIFICACIÓN No. 1											
MODIFICACIÓN No. 2											
MODIFICACIÓN No. 3											
VALORES ACUMULADOS			\$ 2.064.849.591,00								
CONTROL DE PÓLIZAS											
TIPO DE PÓLIZA	RIESGOS AMPARADOS	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA APROBACIÓN	ANEXO VIGENTE	FECHA DE APROBACIÓN ANEXO	VALOR	PLAZO	DESDE	HASTA
INICIAL	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	14-44-101186769	29/06/2023	5/07/2023	0	5/07/2023	\$ 208.484.959,06	0Año(s), 10Mes(es) y 3Día(s)	27/06/2023	30/04/2024
INICIAL	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	14-44-101186769	29/06/2023	5/07/2023	0	5/07/2023	\$ 208.484.959,06	3Año(s), 4Mes(es) y 4Día(s)	27/06/2023	31/10/2026
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL											
PROYECTO		Código presupuestal CDP		CDP	CDP No	FECHA CDP		VALOR CDP			
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos		023011601130000007736		Inicial	2524	26/04/2023		\$ 14.925.123.821			
RP	VIGENCIA	RP No	FECHA RP	FUENTE	VALOR RP	No. Acta	VALOR EJECUTADO Y PAGADO	VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO	VALOR TOTAL EJECUTADO	SALDO CONTRATO / O.C.	
Inicial	2023	3846	04/04/2023	12 - Recursos Distrito	\$ 2.064.849.591	1	\$ 11.327.802	\$ 0	\$ 11.327.802	\$ 894.088.783	
						2	\$ 195.290.461	\$ 0	\$ 195.290.461		
						3	\$ 463.252.077	\$ 0	\$ 463.252.077		
						4	\$ 0	\$ 500.890.468	\$ 500.890.468		
Adición 1							\$ 0	\$ 0	\$ 0		
							\$ 0	\$ 0	\$ 0		
							\$ 0	\$ 0	\$ 0		
							\$ 0	\$ 0	\$ 0		
Adición 2							\$ 0	\$ 0	\$ 0		
							\$ 0	\$ 0	\$ 0		
							\$ 0	\$ 0	\$ 0		
							\$ 0	\$ 0	\$ 0		
						\$ 2.064.849.591	\$ 669.870.340	\$ 500.890.468	\$ 1.170.760.808	\$ 894.088.783	
						PORCENTAJE DE EJECUCIÓN		56,70%			

EJECUCIÓN CONTRATO / ORDEN DE COMPRA								
ACTA No.	PERIODO	DÍAS ESCOLARES	RUTAS REGULARES	RUTAS JORNADA COMPLEMENTARIA	COSTO SERVICIO	DESCUENTOS (SEGÚN ACTA)	AJUSTES (SEGÚN ACTA)	VALOR EJECUTADO
1	10/07/2023 - 31/07/2023	13	3		\$ 11,327.802			\$ 11,327.802
2	01/08/2023 - 31/08/2023	20	11		\$ 195,290.461			\$ 195,290.461
3	01/09/2023 - 30/09/2023	20	71	11	\$ 463,252.077	-	-	\$ 463,252.077
4	01/10/2023 - 31/10/2023	20	86	11	\$ 500,890.468	-	-	\$ 500,890.468
VALORES ACUMULADOS			171	22	\$ 1,170,760.808	-	-	\$ 1,170,760.808

NOTA: La presente acta fue realizada por la interventoría designada por la SED, con información de los originales de los Certificados de Cumplimiento, Bitácora de Novedades, correos electrónicos y demás documentos que soportan las facturas del presente periodo y ha sido suministrada, revisada con los certificados de pago de aportes a la seguridad social y de parafiscales y aprobada por la Secretaría de Educación del Distrito - SED.

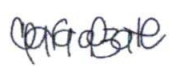
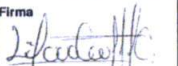
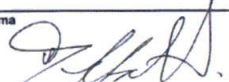
No obstante lo anterior, el proveedor acepta que esta Acta está sujeta a revisión y ajustes por novedades originados por las diferentes circunstancias en la prestación del servicio.

El supervisor certifica que las actividades asignadas al contratista fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago de este periodo.

El cual corresponde a: **QUINIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE** **\$ 500,890.468** dando cumplimiento a la forma de pago pactada.

Quedando un saldo a la fecha de: **OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE** **\$ 894,088,783** a la fecha el porcentaje de ejecución es: **56,70%**

Para constancia se firma por quienes en ella intervienen:

Elaboró:	Firma	Elaboró:	Firma	Revisó:	Firma	Revisó:	Firma	Revisó:	Firma
Clara Milena Alzate Peratán		Oscar Tolza Velasco		Lizeth Mayerli Castellanos Castillo		Otto Bladimir Patiño		Wilmer Daniel Chávez Hernández	
Profesional Jurídico Especializado		Profesional Financiero Especializado		Coordinador Financiero		Director de Interventoría		Representante Legal	

		SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS		RADICADO INTERNO: RECIBIDO POR: Hora: Fecha: Folios:						
INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA										
1- Clase y Datos del Compromiso										
Tipo: Contrato de Prestación del Servicio de Transporte Personas		Otro, Cuál?:		No. 112178 Fecha: 27 06 2023						
Contratista: UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES		NIT: X C.C. No. 901.670.084		Teléfonos: 6012606812						
Dirección: CRA 70 No 2 A 37		NIT: C.C. No.								
Cesión de contrato:		Nombre del cedente		NIT: C.C. No.						
Aporte a pensiones voluntarias		Aporte cuenta AFC		Valor Aporte						
Cuenta de Aporte AFC y/o Pension Vol		Entidad donde realiza el Aporte AFP		NIT No:						
		Banco								
2- Sistema automatico de pagos (SAP)										
Cuenta Bancaria		2 1 0 0 4 1 7 6 9 8 2		Banco: BANCO CAJA SOCIAL Ahorros: Corriente: X						
3- Información Tributaria										
Responsable IVA		Contribuyente de Renta		Autorretenedor de Renta						
Regimen SIMPLE (Ley 2010-2019)		Código actividad ICA del RIT								
Gran Contribuyente		Prima el factor material		Prima el factor intelectual						
Cumpló todos los requisitos para pertenecer al Regimen Especial de Renta										
4- Condiciones especiales para el abono (Diligenciar si es necesario)										
Pago a Tercero		Sanción o Multa		Cesión de derechos económicos						
Embargo		Reintegro		Otro						
Beneficiario		Cual?:		Apoderado						
Cuenta Bancaria		Banco		Ahorros: Corriente:						
5- DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO										
6- Información Adicional del Compromiso										
Objeto: Copiar tal cual aparece en el contrato : el objeto										
PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR CON LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO										
Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato El proveedor debe facturar mes vencido, el valor del servicio efectivamente prestado, adicionalmente frente a esta cláusula las partes acogen lo descrito en la Cláusula 10 "facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-144-2023 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos:										
Fecha Acta de Inicio		07 07 2023		Adición						
Adición No.		Fecha		Valor adición						
Valor compromiso inicial		\$ 2.064.849.591		Valor adición(es)						
Valor total compromiso		\$ 2.064.849.591								
7- Clase de Pago										
Unico Pago		Pago Final		Pago Parcial No. 4						
Periodo a pagar: De		Fecha 01 10 2023		A: Fecha 31 10 2023						
Recibo a Satisfacción No		4		Fecha 17 11 2023						
Anticipo		% Anticipo		Valor Anticipo						
Entrada a Almacén No.		Fecha Entrada		Valor Entrada						
8- Registros Presupuestales y Valores a afectar										
No. de Registro	Fuente	Código Presupuestal	Numero de factura	Valor sin IVA ni consumo	% IVA o C	Impuesto a las Ventas o al consumo	Total factura y/o Rec. satisfecion	Amortización al Anticipo	Descuentos y/o sanciones	Valor a Pagar
3846-23	12	02301160113000000773603001-Suministrar el transporte a	UTE-21	500.890.468			500.890.468			500.890.468
TOTAL				500.890.468			500.890.468			500.890.468
Valor en Letras		Quinientos millones Ochocientos Noventa mil Cuatrocientos Sesenta y Ocho Pesos ML				Total a Pagar		500.890.468		
9- Responsables del pago:						Declaración: Con su firma el Directivo responsable del área funcional certifica que la información contenida en este formato es verdadera y que la solicitud cumple con el compromiso adquirido y todos los requisitos legales (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social).				
Nombre Directivo responsable del Área Funcional		DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA				Firma del Directivo responsable del Área funcional				
Cargo Directivo del Área Funcional		Director de Bienestar Estudiantil								
Elaborado por:		SCAIN CONSULTORIA SAS BIC				Vo.Bo. Interventor o profesional designado				
Cargo de quien elabora:		Interventoría								
Fecha elaboración		17 11 2023				Fecha aprobación 17 11 2023				
9- Devolución						INFORMACION PARA SER DILIGENCIADA POR FINANCIERA				
Causa		Fecha		Radicación		Devuelto Por:		Vo. Bo. Jefe de Tesorería y Contabilidad		

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : 250e1f875fa808d36b0cf0f4cbeb84fe1e80826e6d89f48dddc333349b5e0d7
0cd1ce1bbe3bd326dd457661701bd7ad4
Número de Factura: UTE-21
Fecha de Emisión: 16/11/2023
Fecha de Vencimiento: 16/12/2023
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito
Orden de pedido: OC 112178
Fecha de orden de pedido: 27/06/2023

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES
Nombre Comercial: UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES
Nit del Emisor: 901670084
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 4921
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CR 70 2 A 37
Teléfono / Móvil: 6012606812
Correo: calidadrrhh@transcultur.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: SECRETARIA DE EDUCACIÓN / BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999061
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-13
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: AV EL DORADO # 66-63
Teléfono / Móvil: 3241000
Correo: ncerquerab@educacionbogota.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	S001	Servicio de Transporte Especial de Pasajeros. Prestación del servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital. Rutas Regulares Mes de OCTUBRE de 2023. ORDEN DE COMPRA 112178 SEGMENTO 17 Pago 4.	NIU	1,00	\$ 225.497.931,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$225.497.931,00
2	S002	Servicio de Transporte Especial de Pasajeros. Prestación del servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital. Rutas Complementarias Mes de OCTUBRE de 2023. ORDEN DE COMPRA 112178 SEGMENTO 17 Pago 4.	NIU	1,00	\$ 663.900,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 663.900,00
3	S003	Servicio de Transporte Especial de Pasajeros. Prestación del servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital. Certificados pendientes Rutas Regulares mes de septiembre de 2023. ORDEN DE COMPRA 112178 SEGMENTO 17 Pago 4.	NIU	1,00	\$ 188.726.352,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$188.726.352,00
4	S006	Servicio de Transporte Especial de Pasajeros. Prestación del servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital. Certificados pendientes Rutas Complementarias mes de septiembre de 2023. ORDEN DE COMPRA 112178 SEGMENTO 17 Pago 4.	NIU	1,00	\$ 9.553.942,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 9.553.942,00
5	S004	Servicio de Transporte Especial de Pasajeros. Prestación del servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital. Certificados pendientes Rutas Regulares mes de agosto de 2023. ORDEN DE COMPRA 112178 SEGMENTO 17 Pago 4.	NIU	1,00	\$ 69.041.703,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 69.041.703,00
6	S005	Servicio de Transporte Especial de Pasajeros. Prestación del servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital. Certificados pendientes Rutas Regulares mes de julio de 2023. ORDEN DE COMPRA 112178 SEGMENTO 17 Pago 4	NIU	1,00	\$ 7.406.640,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 7.406.640,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valbr
------	------	--------	-------------	---	-------

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valbr Campo
-----	--------------	-------------

Anticipos

Nro	Valbr	Fecha recibido
-----	-------	----------------

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia
------------------------------	-------------------	------------------

PERIODO 01 AL 31 OCTUBRE OC 112178 PAGO 4

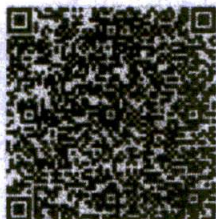
PORCENTAJES PARTICIPACION: 40% ALBETRANSA SAS - 40% TRANSCOLTUR SAS - MEGATOUR 20%

RUTAS REGULARES: 490.672.626

RUTAS REGULARES: 10.217.842

Linea de negocio: SERVICIO DE TRANSPORTE PASAJEROS

Datos Totales



Documento validado por la DIAN 2023-

11-16 18:56:00

Documento generado el: 2023-11-16

18:56:00

Generado por: Solución Gratuita DIAN

Nit: 800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	500.890.468,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	500.890.468,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	500.890.468,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ 500.890.468,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764050717126

Rango desde: 1

Rango hasta: 1000

Vigencia: 2024-06-21

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764050717126



(415)7707212489984(8020)0018764050717126

5. Número de Identificación Tributaria - NIT

6. DV

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

9 0 1 6 7 0 0 8 4 0

11. Razón social

UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

Cód.

3 2

24. Dirección

CR 70 2 A 37

25. País

Colombia

26. Departamento

Bogotá D.C.

27. Municipio

Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado



1001. Apellidos y nombres CHAVEZ HERNANDEZ WILMER DANIEL

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identificación 80052447

1004. DV 2

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES

984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

990. Lugar administrativo

991. Organización

U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

997. Fecha formalización

2 0 2 3 - 0 6 - 2 1 / 0 9 : 5 6 : 2 9

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

18764050717126



(415)7707212489984(8020) 001876405071712 6

5. Número de Identificación Tributaria - NIT

6. DV

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

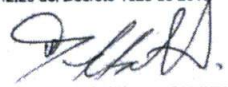
9 0 1 6 7 0 0 8 4 0

11. Razón social

UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

29. Establecimiento	UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES CR 70 2 A 37							
1	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	UTE		1,000	12	AUTORIZACIÓN	1
2	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
3	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

DIAN POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 01 Inscripción		4. Número de formulario 14886336601			
		 (415)7707212489984(8020) 000001488633660 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 7 0 0 8 4 0		6. DV 0		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
14. Buzón electrónico 3 2					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
27. Fecha expedición		28. País 1		29. Departamento	
30. Ciudad/Municipio		31. Primer apellido		32. Segundo apellido	
33. Primer nombre		34. Otros nombres		35. Razón social UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES	
36. Nombre comercial		37. Sigla		38. País COLOMBIA	
39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.		0 0 1	
41. Dirección principal CR 70 2A 37					
42. Correo electrónico calidadrrhh@transcoltur.com					
43. Código postal					
44. Teléfono 1 6 0 1 2 6 0 6 8 1 2					
45. Teléfono 2 3 1 3 2 1 8 2 4 9 4					
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 4 9 2 1		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 2 1 1 0 4		48. Código 1 2	
49. Fecha inicio actividad		50. Código		51. Código	
52. Número establecimientos		53. Código 7 1 4 5 5 1 6		54. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
55. Retención en la fuente a título de rent					
56. Informante de exogena					
57. Informante de Beneficiarios Finales					
58. Obligación facturar por ingresos bienes					
Obligados aduaneros					
59. Forma					
60. Tipo					
61. Servicio					
62. Modo					
63. CPC					
Exportadores					
64. Forma					
65. Tipo					
66. Servicio					
67. Modo					
68. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos ☒ SI ☐ NO					
60. No. de folios: 6					
61. Fecha 2023-01-11 / 15:35:33					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante: 					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre RENGIFO ALVEAR JOSE FERNANDO 985. Cargo Analista I					
CC 80.052.447 de Bogotá					



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 26/06/2023

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 901670084

UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CRA 70 2A 37 Teléfonos: 3132182494
 Dirección electrónica: calidadrrhh@transcoltur.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.
 Fecha de Inscripción: 13/03/2023 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 04/11/2022
 Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 01/02/2023 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 4921 - Transporte de pasajeros

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS**REPRESENTANTES ACTIVOS**

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
04/11/2022	C.C.	80052447	WILMER DANIEL CHAVEZ HERNANDEZ	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
 Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD



HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES Identificado con NI 9016700840

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Corriente, radicado(a) en la oficina CEDRITOS, con las siguientes características:

Cuenta Corriente

Número:	21004176982
Fecha de apertura:	31 de Enero de 2023
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a Quien corresponda, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Jueves, 29 de Junio de 2023.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva